

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

554 *Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 24 y 30 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Cinco plazas de Auxiliares Administrativos/as para diferentes áreas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Diez plazas de Técnico/a Auxiliar (Oficios) para diferentes áreas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Cinco plazas de Titulado/a Superior Universitario/a, para diferentes áreas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Diez plazas de Administrativos/as, para diferentes áreas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

Quince plazas de Titulado/a Medio/a Universitario/a, para diferentes áreas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Dos plazas de Arquitecto/a para el Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Dos plazas de Titulado/a Medio/a Universitario/a en Informática, para el Área de Planificación Estratégica y Económica, Juventud y Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Oficial para el Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de diciembre de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.